

Procesion

El Com^{to} de S^{ra} Diego de esta Ciudad, por su
 y a nombre de su comunidad tienen disp^o
 esto la celebracion de funci^on y Procecion
 a Maria s^{ma} de la Concepcion, el dia domin^o
 po proximo treinta de corriente, respect^o
 a hauxre nombrado por Patrona de Espa^{na}
 ria, y su Dominio segun que por tal se
 a declarado por la antidad de N. S^{mo}
 Pontifice y confirmacion de N. Cat^olico
 Monarcha S. Carlos tercero, manifestan
 do, Jho P. Guaradian seria de gran júbilo
 y satisfacion, para su religiosa Comunidad
 que esta Ciudad se recibiere Concursiva
 a la celebracion de d^{ha} funci^on para la qual
 la comunidad lo que ponen en su noticia
 para que en su Inteligencia se vuelva
 lo que tenia por combeniente. Y antes de
 d^{ho}: que en todo tiempo a dereas de sea
 demostrar su afecto en todo lo que se atribuye
 y obsequios que sean rendidos y celebrados
 a la Purissima Concepcion de Maria santis^s
 sima, a quien siempre sea glorias y honras
 por Patrona de esta Ciudad y su Jurisdiccion
 siendo la presente Proclamacion y funci^on
 tan de su aplauso y regocijo, en mesis de la
 atencion, que deve a d^{ha} Sagrada comunidad
 Nueva esta pronta a concurrir a la Cele
 bracion

